FinanciaCredit

Panamá, 12 de diciembre de 2022

Licenciado
Julio Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad.

Atención: Hechos Relevantes (Autorización SOM-Resolución Final AOTC:1242-12-2022-Financia Credit, S.A. De C.V. El Salvador)

Estimados señores:

Por este medio nos permitimos comunicar como Hecho Relevante que la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM) del Ministerio de Economía de San Salvador, le otorgó mediante la Ref. Resolución Final AOTC: 1242-12-2022, autorización para operar como emisora, administradora y gestora de tarjetas de crédito a la sociedad FINANCIA CREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que en su parte conducente resolutiva se lee:

I. AUTORICESE a la sociedad FINANCIA CREDIT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse FINANCIA CREDIT, S.A. DE C.V., para operar como emisor, administrador y gestor de tarjetas de crédito, por haber cumplido con todos los requisitos requeridos por el artículo 4 de las Normas Técnicas del Sistema de Tarjetas de Crédito, en las letras j), k), l), m), n), p), s) y t), las cuales corresponden al aspecto contable y de la administración de la sociedad, y los requisitos mínimos de Tecnologías de la Información, requeridos en el Anexo 1 de las Normas Técnicas del Sistema de Tarjetas de Crédito.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo,

Atentamente,

Daniel Alvarado R.
Vice-presidente Ejecutivo

FinanciaCredit

C.C. Lic. Olga Cantillo/Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General/Bolsa de Valores de Panamá
Lic. Lerzy Batista/ Gerente General/ Central Latinoamericana de Valores, S.A.(Latin Clear)

PH Plaza 2000, Piso 16
Calle 50, intersección con la 53
Contiguo a Hotel Riu
Ciudad Panamá, Panamá
Tel: (507) 214-6221